



"2024, Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana"

## INSTITUTO DE ESTUDIOS DE BACHILLERATO DEL ESTADO DE OAXACA

Oaxaca de Juárez Oax a 13 de febrero del 2024.

TITULAR DE LA ENTIDAD DE FISCALIZACION LOCAL  
**PRESENTE**

En atención al proceso de Evaluación de la Armonización Contable Del 4º periodo del ejercicio 2023, que se realiza a través del Sistema de Evaluaciones de la Armonización Contable (SEVAC), En el cual establece que para los reactivos con opción de respuesta de **No aplica**, se deberá de informar al Titular de la Entidad Fiscalizadora Local, Por lo cual le informo referente al Apartado **C Registros Administrativos**, Sección **C.1. Control de bienes y documentos soporte y Sección C.2 Recursos Federales y pagos electrónicos**, los reactivos que **No aplican** a este Instituto de Estudios de Bachillerato del Estado de Oaxaca (IEBO) son los siguientes:

Reactivo	Manifiesto que
C.1.4 Realiza el inventario físico de los bienes inalienables e imprescriptibles (monumentos arqueológicos, artísticos e históricos)	Este Instituto no cuenta con bienes inalienables e imprescriptibles bajo su custodia que registrar.
C.2.1 Informa de manera pormenorizada el avance físico de las obras y acciones respectivas y. en su caso la diferencia entre el monto de los recursos federales transferidos y aquéllos erogados, así como los resultados de las evaluaciones realizadas.	Durante el 4º periodo de Evaluación de la Armonización Contable, este instituto No recibió Recurso Federal autorizado para la ejecución de obra; por tal motivo no se realizó informe al respecto.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un respetuoso saludo.

ATENTAMENTE  
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"  
DIRECTOR GENERAL



DIRECCIÓN GENERAL



2022-2028

L.C.P. FRANCISCO JAVIER SALINAS HUERGO.